

EXPTE. D-

2224 /14-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires gestione la creación de una plataforma online, por medio de la cual la ciudadanía podrá solicitar turnos para los hospitales públicos de la Provincia de Buenos Aires.



MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia: Bs.As.



FUNDAMENTOS

En tiempos de digitalización y avances extraordinarios en materia de softwares, la salud pública no puede ser un punto que quede atrasado en tales cuestiones. La digitalización de servicios es un ahorro de tiempo y dinero en mediano y largo plazo. Tal es así, que reconocidos analistas de investigaciones para el área de salud en América Latina, se refieren al proceso de digitalización hospitalario no como una opción alternativa sino como una cuestión tiempo. Países que se encuentran a la vanguardia de la operatividad digitalizada, caso de Estados Unidos, han invertido alrededor de 10.000 millones de dólares en informatización del sector salud, nótese que se habla de inversiones y no de gasto. En cuanto al resultado, nos es fácil asegurar que afecta directamente a la comodidad de los usuarios, pacientes y trabajadores de los hospitales. En segundo plano dejamos el ahorro sustancial de tiempo, archivos y dinero.

Hoy en día, en nuestro país, son múltiples los servicios estatales que se han digitalizado. Hemos dado un gran paso en materia informática para la comodidad de los ciudadanos que diariamente pagan sus impuestos, solicitan turnos en la ANSES y modifican sus regímenes de la AFIP, tan solo mediante un ordenador y una plataforma que lo permite, garantizando la comodidad del usuario y el ahorro de largas colas que conllevan tiempo. Cada día son más los servicios que se brindan a través de la web, incluso hasta en muchas ocasiones se puede hacer desde un celular recibiendo red 3G.

Todas estas medidas fueron adoptadas y llevadas a la práctica para darle automatización y sencillez al viejo sistema burocrático que caracteriza a la mayoría de las entidades públicas. AFIP, ANSES, Registro Nacional de las Personas, ARBA, AYSA, y una larga lista, brindaron plataformas web durante los últimos diez años para agilizar los trámites y servicios que las entidades ofrecen. Desde la solicitud de turnos hasta el pago de facturas, desde la creación de un DNI online hasta la descarga de formularios para compra de divisa. Distintos servicios que se acoplaron a las necesidades de hoy en día; la velocidad, agilidad, ahorro y comodidad. En fin, se adaptaron a la era de lo digital y funcionan con gran aceptación de los usuarios.

Por lo expuesto ut supra, considero de suma importancia la creación de una plataforma online, la misma para que se soliciten turnos para Hospitales Provinciales sin tener que concurrir al nosocomio. Hoy en día para solicitar un turno se debe concurrir al hospital en cuestión, hacer largas colas para la asignación de un turno. Esto se podría evitar si se incrementaría este plan de digitalización. Hay que entender además, que lo digital

ayuda a ordenar, libera espacio y hace de lo complicado todo mucho más sencillo. Esta medida sería obligatoria para todos los hospitales públicos Provinciales de Buenos Aires.



Se verían muy beneficiados con esto sobre todo los niños y ancianos, ya que hoy en día no puede un familiar pedir un turno para ellos. Sino que tienen que concurrir a solicitarlo hasta en algunos casos haciéndose presentes a altas horas de la madrugada para conseguir turno. La simple utilización de una plataforma web se asociaría a lo que se explicó párrafos arriba, incrementando la comodidad de quienes deban solicitar un turno y el ahorro de tiempo.

La plataforma web se utilizará en la página del hospital en cuestión, en una pestaña aparte dedicada a la sección de turnos, en la misma se definirá el turno, para que especialidad será y pidiendo datos básicos de la persona que concurrirá al turno, como nombre completo, DNI, domicilio, un teléfono de contacto y un correo electrónico, por si en algún caso se reprogramara el turno.

Por otro lado para que los que no cuenten con una computadora no queden marginados de este nuevo sistema, en cada hospital debe haber una computadora con algún asistente para ayudar a la persona a gestionar su turno.

A lo que apunto con este proyecto es a facilitar la solicitud de turnos para los hospitales, acercar la salud pública a la gente y por último poner la tecnología a la orden de la salud en beneficio de la gente. Es necesario hacer hincapié en que la digitalización avanza a pasos agigantados, tal es así que no varios meses atrás se debatió un plan para digitalizar los historiales clínicos en todo el país, que simplemente quedó descartado por problemas de interconectividad del sistema local. Por otro lado, dicho plan tenía como objetivo avanzar hacia la salud pública de tal manera que los pacientes pudieran tener acceso desde sus casas a sus propios datos de salud. Pese a que toda esta idea quedó descartada fue uno de los primeros intentos por digitalizar el área salud y pronto seguirán apareciendo voces de profesionales tratando de reformar el sistema. Con éste simple proyecto, estamos dando un paso, pequeño pero encaminado a un objetivo concreto, la digitalización total. Una simple interfaz que admita la solicitud de turnos, puede ser el comienzo para la modernización de todo un sistema.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen el siguiente proyecto con su voto positivo.



MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.